

Corrección de errores en la RESOLUCIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2017, DEL TRIBUNAL DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE RESUELVEN LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA PUBLICACION DE LAS CALIFICACIONES DE LA SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN (EXPOSICIÓN ESCRITA TEMA ANEXO VII PARTE A).

Advertido error en el texto de la citada Resolución se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 1, párrafo primero:

Donde dice:

... el Tribunal, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2017, acuerda...

Debe decir:

... el Tribunal, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2017, acuerda...

Ávila, 3 de marzo de 2017

TRIBUNAL ÚNICO

AVILA 2016

Junta de Castilla y León

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Luis Hernández Martín

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN

Fdo Hilario López Sánchez

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL